

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 peseta
FUERA, trimestre..... 3'50
— EL PAGO EN SEGOVIA —

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN
11, PLAZA DEL CORPUS, 11
REDACCIÓN E IMPRENTA
SAN AGUSTIN, 7

APARTADO NUM 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELÉFONO NUM. 35



LA SEÑORA

D.ª Florencia Arango y Gómez

VIUDA DE VEGA

Ha fallecido en la ciudad de Morón de la Frontera (Sevilla)

EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 1915

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidos hijos, don Manuel de la Vega y don Ramón; hijas políticas, doña María Gorria y doña Julia Juste; sus nietos; hermanos, don Rufino y don Lorenzo; hermana política, doña Felisa Muñoz; sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios, y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la iglesia de San Andrés, de Segovia, el sábado 11 del actual, a las diez de la mañana, por cuyos actos de caridad, les quedarán altamente reconocidos.

El Ilustrísimo señor Obispo de Segovia, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Cómo ha llegado Romanones al Poder

Copiamos de «La Epoca» el siguiente artículo, que es una demostración elocuente de los subterfugios y malas artes empleados por el conde de Romanones para llegar al Poder.

Dise el apreciable colega: «No hay asalto al Poder», dice *El Imparcial*, y la misma nota viene en los periódicos afines al partido liberal, incluso *El País*. No dicen otra cosa los liberales en sus conversaciones *córam populo*. Y el señor conde de Romanones pone, compungido, la cara propiciatoria de los grandes sacrificios.

A corroborar eso ha venido el último consejo dado a la Corona por el ilustre jefe del partido liberal; conservadores a todo trance! Y esa solución se ha intentado, porque el conde de Romanones necesitaba hacer lo imposible para que se devaneza de la conciencia pública la frase tremenda de «asalto al Poder».

Nosotros comprendemos el anhelo del señor conde de Romanones. Le gusta la col, pero le gustan también las hojitas de alrededor. Bien está el Poder; pero si parece que lo tomamos haciendo un gran sacrificio, mucho mejor. Eso es muy humano, y nada humano puede parecerse ajeno al señor conde de Romanones.

Además, el gobernar ahora está lleno de problemas difíciles, de cosas arduas, de empeños extraordinarios. Fracasas en algo, cuando el Gobierno se ha tomado por necesidad inexcusable, por ineludible obligación, cómo ha de ser tan grave, ni objeto de tantas censuras, como si se fracasas en un Gobierno que se procuró con ahínco y que se tomó al asalto?

Por esto nos explicamos perfectamente el grandísimo interés con que, por todos los medios antes apuntados, se indica y se quiere que se crea que no ha habido «asalto al Poder».

Pero el empeño es inútil, y lo va a ver claramente el lector más propicio a creer lo que por aquellos conductos nos dicen los liberales.

¿Cómo ha venido la crisis? Por una actuación política del partido liberal, en que se registran estos episodios:

1.º El conde de Romanones pronuncia un discurso de crítica durísima, despiadada, de la situación en que, a su juicio, está el Ejército; de absoluta desconfianza respecto de la eficacia de la reforma intentada por el Gobierno, y de entorpecimiento notorio para la aprobación de las mismas, ya que

se la subordinaba, por ejemplo, a la amortización de un 50 por 100 del personal de los ministerios civiles.

2.º Provoca un incidente, para que el conde de Romanones exija toda preferencia para la discusión de los Presupuestos, y el Gobierno declara que no puede pasarse a esa discusión, ni a la de las reformas económicas, mientras no estén aprobadas todas las militares.

3.º El Gobierno intenta, por medio del presidente de la Cámara, que las oposiciones se avengan a una prórroga diaria de la sesión, para poder avanzar en las reformas militares y pasar pronto a las económicas, y el señor conde de Romanones, al frente de todas las oposiciones, se niega a la prórroga, si no es para simultanear los debates.

4.º Al hacer el resumen de la totalidad, el señor presidente del Consejo, dando pruebas de su espíritu de concordia y transigencia, declara que el Gobierno relega a segundo término la mayor parte de las reformas militares, manteniendo sólo la de rebaja de edades y la del Estado Mayor central. El conde de Romanones lo celebra como un triunfo, y ofrece su conformidad y cooperación.

5.º A los pocos días, el conde de Romanones plantea otro debate incidental para rectificar aquella posición y volver a apremiar sobre los Presupuestos. El Gobierno propone la celebración de sesiones dobles, para consagrar una entera a Presupuestos. El conde de Romanones pone tales reparos, y los demócratas se indignan de tal modo, que la solución propuesta por el señor Dato fracasó; y

6.º Muy pocos días después, entendidos ya para todo el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas, se presenta el lunes la proposición incidental, y se apoya en la forma conminatoria que el lector conoce. El acto había sido premeditado de una gestión cerca de todas las minorías, para contar con ellas en el ataque, y de una movilización general y minuciosa de los dos grupos liberales, de tal modo, que *El Imparcial* podía decir aquella mañana que se iba a derrotar al Gobierno, o a hacerle el mayor daño posible. Eso fué el acto del lunes, término natural, conclusión única de aquella tramitación de quince ó veinte días.

¡Ah! Pero al conde de Romanones le ocurrió lo que les sucede en tantos órdenes de la vida a cuantos acometen un diálogo, figurándose que puede ser un monólogo: determinan lo que ellos han de decir, y como descontentan a su gusto lo que les va a contestar el otro, la réplica y el desenlace están previstos; pero, si no es precisamente lo que ellos creen lo que se les contesta? Están perdidos.

Esto le sucedió al ilustre expresidente

del Consejo. El contaba con una votación en que al Gobierno resultara derrotado, ó con escasa mayoría, siempre en una situación violenta, que por trámites sucesivos viniese a caer en la que se buscaba, y esa era una solución franca y representable. Un Gobierno parlamentariamente incapaz, ¿qué había de hacer, más que entregarse a la sustitución?

Pero las cosas no ocurrieron así. Al señor Dato le bastó el espectáculo de una tal censura, de una tal desautorización [en estos momentos], y proclamando dignamente el hecho, se sacrificó sin vacilar, con el aplauso de todos los conservadores, a la suprema conveniencia nacional de no dar semejantes espectáculos.

Pues eso no es más que el «asalto al Poder», que ahora se quiere borrar... ¡sin poder, las consecuencias!

¿Cómo se va a desvanecer eso, por dar ni por reiterar el consejo de que siga la situación conservadora, si eso se dice en estos términos?

«He indicado la conveniencia de apurar todos los medios, con el fin de que continúe gobernando el partido conservador, formándose, al efecto, un Ministerio que en su actuación parlamentaria «se ajuste al espíritu de la proposición incidental que ha determinado la presente crisis».

Es decir, que el nuevo Gobierno conservador que se constituya acuda desde luego a las Cámaras, y en ellas ponga inmediatamente a debate los proyectos cuya discusión se solicita en la proposición indicada.»

¿Conoce alguien en el partido conservador, ni en el partido liberal, ni en ninguno, alguna persona con autoridad moral bastante para presidir un Gobierno que se hubiera prestado a hacerlo con la labor tasada en esa forma por las oposiciones, incluso republicanas? ¿Se concibe mayor inversión del régimen parlamentario que esa pretensión? Pues, ¿qué es el formularla, más que uno de tantos convencionalismos para salvar aquellos tardíos escrúpulos?

No. Resignense los liberales a lo que parece su sino. Nosotros no pretendemos hacer de ello base de hostilidades ni de conducta. Sólo queremos que conste lo que es verdad, y que cuanto antes comience la nueva etapa de gobierno, en la cual el partido liberal-conservador, como siempre, por amor a la Patria y al Rey, ha de ser un colaborador leal y desinteresado del Gobierno de S. M.»

El Sr. Cano de Rueda

Presentada la dimisión del cargo con que a la exaltación del partido conservador al Poder fué honrado por el Gobierno de su majestad, mañana, en el rápido, regresará a Segovia nuestro distinguido amigo el digno gobernador civil de Vizcaya, don Rufino Cano de Rueda.

La acertada gestión del señor Cano al frente del gobierno civil de Zamora, en el que dió pruebas patentes de su vasta cultura administrativa y de sus dotes de mando, le hizo acreedor a la confianza plena de los señores Presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, y tras breve paso por el gobierno de Ciudad Real, fué nombrado para el de Vizcaya.

En este cargo, espinoso y lleno de dificultades, el acierto ha coronado también la gestión del señor Cano de Rueda, pues pese a lo anormal de las circunstancias, a la situación de la provincia bilbaína, próxima a la frontera, y a la numerosa población obrera aumentada con elementos inmigrantes, ningún conflicto serio se ha registrado en la invicta villa, durante el mando del señor Cano.

A raíz de las elecciones municipales, el gobernador de Vizcaya se creyó en el caso de presentar su dimisión, y no habiéndole sido aceptada, hubo de volver a encargarse del mando de aquella provincia. Tan pronto como la crisis se planteó, el señor Cano apresuró a dimitir nuevamente.

El señor Cano ha hecho, pues, en el transcurso de la etapa conservadora, una brillante y rápida carrera política, y aun lastimando la modestia de nuestro entrañable amigo, apuntamos la convicción que tenemos en que el porvenir le reserva nuevos triunfos, a que le hacen acreedor sus muchos merecimientos y sus buenos servicios a la política del partido.

A su regreso a Segovia, el señor Cano volverá a tomar la dirección del Comité conservador, prosiguiendo la obra organizadora y bien orientada que anteriormente venía llevando a cabo.

DECRETO PONTIFICIO

Invocación por la paz

El número de «Acta Apostólica Sedis», llegado ayer, publica el decreto de la Segrada Congregación de asuntos eclesiásticos extraordinarios, aprobado por Su Santidad con fecha 16 de Noviembre último, por el cual se dispone que mientras dure la guerra actual, se añada a la Letanía Lauretana en «postrero lugar», ó sea, después de «Regina Sacratissimi Rosarii», la invocación «Regina Pacis, ora pro nobis».

Solución de la crisis

El nuevo ministerio

A primera hora de la noche de ayer, fuimos llamados a conferencia por nuestro diligente corresponsal en la corte, quien nos dió cuenta de la constitución del nuevo ministerio.

El señor conde de Romanones presentó al Rey la siguiente lista, que mereció la aprobación del Monarca:

Presidencia, Romanones.
Gobernación, Alba.
Estado, Villanueva.
Gracia y Justicia, Barroso.
Guerra, Luque.
Marina, Miranda.
Hacienda, Urzáiz.
Instrucción, Burel.
Fomento, Amós Salvador.

El conde de Romanones, para desvirtuar toda prevención sobre sus opiniones en cuanto al conflicto europeo, se apresuró a declarar ante los periodistas que será continuador de la política del señor Dato, por lo que se refiere a la observancia de la más estricta neutralidad.

BANQUETE AL GOBERNADOR

Con objeto de testimoniar al gobernador civil dimisionario señor Fernández Jiménez, el agradecimiento del pueblo segoviano, por la brillante campaña realizada hasta conseguir la supresión de la mendicidad y el establecimiento del Comedor de Caridad, donde hoy encuentran alimento cuantos pordioseaban por las calles, ha surgido la idea, entre valiosos elementos de Segovia, de ofrecer al señor Fernández Jiménez un banquete, que se celebrará el próximo domingo, a la una de la tarde, en el Hotel Fornos.

Las tarjetas para la asistencia a este banquete se expenden en la librería de don Antonio San Martín, al precio de cinco pesetas, habiéndose fijado esta cuota para que el modestísimo agasajo tenga carácter popular y puedan acudir a él elementos de todas las clases sociales, sin distinción de matices políticos.

Bien merecido tiene el señor Fernández Jiménez ese testimonio de agradecimiento y afecto de los segovianos, ya que a su eficaz gestión se debe la solución de un importante problema, que a todos preocupaba desde hace muchos años.

Mercado de trigos

La tendencia en los principales mercados castellanos es de firmeza, y aunque el alza ha cesado, los precios alcanzados se sostienen, sin indicios de baja por el momento.

En Valladolid, se cotiza a 60 reales fanega, al detall, y de 60 a 61 para las operaciones en partidas. En los pueblos y capitales más importantes de Castilla los precios corrientes, al detall son: en Nava del Rey, a 59; en Peñafiel, a 60; en Salamanca, a 60; en Zamora, a 56; y en Burgos: áгаа, a 63; mocho, a 58'50; rojo, a 57'50.

Los precios de las harinas en Valladolid no han variado.

En Barcelona, con precios firmes, se cotizan: candeal de Castilla, de 38'25 a 38'75 pesetas los 100 kilos; ídem Mancha, de 38'25 a 38'50; geja, a 38; Extremadura, a 38; Urgel, de 36'85 a 37'27; Estados Unidos, de 38 a 38'50. Tampoco en este mercado han variado los precios de las harinas desde la semana anterior.

ELOGIOS AL MARQUÉS DE SANTA CRUZ

Toda la prensa de la Corte dedica grandes elogios, que nosotros estimamos muy merecidos, a nuestro respetable amigo el excelentísimo señor marqués de Santa Cruz, quien hasta ayer tarde ha venido desempeñando, con singular acierto, la subsecretaría de la Presidencia del Consejo de ministros.

Un periódico de tendencia liberal tan marcada como «El Imparcial» escribe en su número de hoy:

«Hora es de hacer patentes y públicos los merecimientos del que hasta ayer ha desempeñado la Subsecretaría de la Presidencia.»

Su caballerosidad y trato exquisito le han granjeado simpatías muy hondas, especialmente entre los periodistas, para los que siempre tuvo las mayores deferencias, y entre el personal a sus órdenes, al que trató simplemente como un compañero.

Al abandonar su cargo el culto aristócrata, deja un recuerdo, en el que destacan paralelamente su integridad, su actividad y su distinción.

Lo prueba la cariñosa despedida que ayer tarde se le dispuso al dejar su puesto.»

Muy complacidos de tales manifestaciones por parte del colega matritense, felicitamos efusivamente al joven diputado a cortes por Cuéllar, quien en el desempeño del importante cargo que le estaba confiado ha logrado captarse las simpatías de todos.

LOS ALCANCES DE ULTRAMAR

El día 16 del corriente comenzarán los envíos de los alcances de Ultramar por medio del giro postal.

La Administración del Correo Central, única oficina en que han de imponerse los giros emitidos por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, expedirá unos recibos especiales para que sirvan de justificante del pago de aquel Centro, y para que no haya confusión en las Administraciones destinatarias y tengan siempre en cuenta las condiciones especiales ó medidas de excepción con que han de verificarse los pagos de dichas libranzas, unirá a cada una de éstas un impreso especial en que consten aquéllas, para que en ningún caso pueda haber confusión con los giros ordinarios ni pueda alegarse ignorancia que excuse el cumplimiento de tales condiciones.

Las principales de éstas son que los giros sobre alcances no se reexpidan nunca, que no se paguen a personas distintas del propio destinatario, aun cuando presente poder notarial, y que al verificar el abono de la cantidad impuesta se invite al interesado a que entregue el recibo de la Delegación ú oficina de Hacienda que le expidiera al hacer la entrega de sus resguardos de crédito, y si no lo conserva por cualquier causa, a que presente una declaración en que conste que se le ha perdido y la causa que impida la devolución.

El nuevo servicio redimirá a los poseedores de créditos de Ultramar de tener que entregarse a los muchos negociantes, harto desaprensivos, que tan caro cobraban esa gestión.

Pensión a los veteranos de Africa

Ha sido sancionada por S. M. el Rey, y en breve se promulgará, la ley aprobada por las Cortes concediendo pensiones a los supervivientes de la guerra de Africa de 1859-1860, y cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Todo el que como clase ó individuo de tropa ó asimilado á ella hubiera formado parte del ejército ó escuadra de operaciones que llevó á cabo la campaña de África de 1859-1860, ó sea entre las fechas de las declaraciones de guerra y la suspensión de hostilidades de 25 de Marzo de 1860, gozará mientras viva de una pensión anual de 500 pesetas, intransmisible y con las limitaciones que se consignan en los artículos siguientes:

Art. 2.º A los efectos del artículo anterior, el Consejo Supremo de Guerra y Marina formará una relación nominal de los supervivientes que soliciten el disfrute de las pensiones y declarará su derecho á ser comprendido en los beneficios de esta ley.

Art. 3.º Se fija en 300 el número máximo de los que simultáneamente han de disfrutar de dichas pensiones, á cuyo efecto, dentro de los tres meses siguientes á la promulgación de esta ley, se formará una lista por orden de nacimiento de los que hasta entonces hayan justificado su derecho, y comenzarán á percibir las pensiones, desde la fecha en que se promulgue esta ley, los 300 supervivientes más ancianos. Las vacantes que vayan ocurriendo se cubrirán: primero, en el mismo orden de edad por los que no hayan tenido cabida en los primeros 300, y después, en el mismo orden, por los que en fecha posterior vayan justificando su derecho.

Art. 4.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el número 4.º del artículo 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.»

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Turégano

Conferencias pecuarias

Como oportunamente anunciamos, el día 4 del corriente, y ante numerosísimo público, compuesto de ganaderos en su mayoría, se dieron interesantes conferencias sobre higiene y sanidad pecuaria, en el amplio salón de la escuela de niños de este pueblo.

Presidió el acto el activo propagandista de conocimientos pecuarios é ilustrado inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias señor Portero, quien expresó primeramente la gratitud más sincera para el señor alcalde por la generosa cesión del local, y tuvo alentadoras frases para el público que, con su presencia ponía de relieve el acierto del Colegio de Veterinarios organizando actos de cultura tan interesantes como útiles á los intereses ganaderos. Dicho señor hizo atinadas indicaciones sobre lo dispuesto en el reglamento de epizootias, referente á las ferias de ganados, para que cumpliéndose se eviten trastornos molestos y perjudiciales; y lo mismo dijo en cuanto se refiere á medidas sanitarias contra las enfermedades de los ganados contenidas en la citada disposición.

Como medio más importante de mejora pecuaria, recomendó con insistencia la influencia de la alimentación y, por lo tanto, la conveniencia de fomentar el cultivo praterense, para disponer del suficiente alimento en todas las épocas y con relativa economía, llegando de este modo al indispensable equilibrio agro-pecuario puesto que, sin abundantes alimentos, la ganadería irá á la ruina, y con la disminución de ésta, la agricultura producirá escasamente, de ahí que no comprenda la formación de sindicatos agrícolas, sin incluir en ellos los fines pecuarios.

A continuación usó de la palabra el profesor veterinario señor Fisac, disertando acerca de la industria mulatera en España. Dió comienzo señalando el ejemplo de Cataluña y Baleares, para demostrar los resultados que se consiguen en la mejora de los productos, cuando se tiene esmero en la elección de reproductores, como sucede en dichas zonas de fama mundial en la producción de mulos comparados con los pocos y de escaso valor que se producen en esta provincia debido á las prácticas viciosas é inútiles, cuando no perjudiciales, observadas por nuestros ganaderos y paradiastas.

El conferenciante señor Herrero (don Román), hizo un minucioso examen crítico

de los procedimientos empleado en las preparaciones micográficas de las carnes para su inspección, y de paso censuró el descuido de muchos municipios por no tener el instrumental más preciso para el reconocimiento de las carnes.

Signió á este señor en el uso de la palabra don Gregorio Martín, quien explicó gráficamente los modernos medios de diagnóstico de las enfermedades microbianas, mediante las reacciones de anticuerpos específicos, como las aglutininas, precipitinas, fijación del complemento, etc.

Don Cirilo Crespo abogó por la asociación de agricultores y ganaderos, en beneficio de sus respectivos intereses.

Por último, cerró las conferencias el señor Portero, con palabras de merecido elogio para todos los conferenciantes, á los cuales estimuló á seguir por ese camino, en el que hallarán el natural provecho y las más justas alabanzas, y á este propósito, les marcó la nueva orientación que se les presenta con la creación de las inspecciones pecuarias y la importancia y objeto que representa el nuevo servicio, en su triple aspecto sanitario, higiénico y zootécnico.

Huelga decir que fueron colmados de aplausos y felicitaciones todos los conferenciantes y los organizadores de tan simpática fiesta, por los concurrentes al acto, que, aunque parezca extraño, permanecieron largo rato en el salón durante las conferencias de carácter científico, las cuales fueron posteriores á las de vulgarización, lo que prueba que van despertando interés entre los ganaderos las enseñanzas sobre asuntos pecuarios.

J. MARTIN

8-12-15.

INFORMACION LOCAL

SEGOVIA AL DIA

Poco después de las doce y media, se tuvo noticia de la resolución de la crisis. El advenimiento del partido liberal á los consejos de la corona, después de haber declinado el señor Dato el honroso encargo de formar nuevo gobierno, era cosa descartada; así que la confirmación de la hipótesis á nadie sorprendió. La constitución del nuevo gabinete, por las personalidades que de él forman parte, satisfizo las aspiraciones de los más exigentes, y se recibió con agrado la declaración de que será continuada la política de neutralidad, que el gobierno del señor Dato ha venido observando fiel y escrupulosamente. Allá lo veremos.

Ante la expectación motivada por el desarrollo de la crisis, las cosas locales quedaron ayer preteridas á secundario lugar, y por otra parte nada se registró durante el día que merezca consignarse.

En el Gobierno civil, se recibió una real orden, autorizando la ejecución de obras en el corralillo de San Clemente, donde se halla instalado el Comedor de Caridad, labor no bastante ponderada del dignísimo gobernador, hoy dimisionario, señor Fernández Jiménez, cuyo nombre perdurará en Segovia, orlado de una aureola de bondades, de prestigios y de merecimientos.

HOJAS DEL CALENDARIO

Sábado 11. — Quincuagésima semana.
Sale el Sol, á las 7'27.
Se pone, á las 16'48.
Duración del día, 9 horas, 21 minutos.
Luna: sale á las 11'25; pónese, á las 22'25.
Santos de día. — San Dámaso, San Sabino y San Daniel Stilita.
Culto. — En Corpus, el culto diario al Santísimo, de cinco á seis de la tarde.
— En San Martín, á las cinco y media, solemne novena á la Purísima.

El Gobernador y el Alcalde, dimiten

En cuanto se tuvieron noticias oficiales de la solución de la crisis, el gobernador civil señor Fernández Jiménez se apresuró á telegrafiar al señor Dato y al ministro de la Gobernación, presentando la dimisión del cargo, y al propio tiempo reiterar su adhesión al ilustre jefe del partido conservador.

Hoy ha visitado el señor gobernador civil á las autoridades locales, para despedirse de ellas, agradeciendo el concurso y ayuda que le han prestado durante el tiempo que ha permanecido al frente de la provincia.

Nuestro querido amigo el alcalde señor Cáceres, en cuanto recibió la noticia oficial de haber sido llamado al poder el partido

liberal, telegrafió al señor Dato y al señor Sánchez Guerra haciendo dimisión de la Alcaldía, al propio tiempo que manifestaba su más inquebrantable adhesión al Gobierno y aplaudía la conducta digna observada por el presidente en el planteamiento y desarrollo de la crisis.

Al mismo tiempo comunicó su decisión al subsecretario de la presidencia, señor marqués de Santa Cruz y al diputado á Cortes por el distrito, señor marqués de Nájera.

Poco después el señor Cáceres se despidió de los empleados municipales expresándoles su reconocimiento por la actividad y diligencia con que en todo momento han secundado sus iniciativas.

La despedida de los empleados fué muy afectuosa.

Inmediatamente el alcalde envió recado al señor Lozano, quien desde aquel momento se hizo cargo de la Alcaldía.

De sociedad

Viajes

Para Madrid, ha salido don Felipe de Vicente, en compañía de su señora madre y bella hermana Soledad.

—Se encuentra entre nosotros el diputado provincial don Higinio Arribas.

Enfermo

Desde hace algunos días se encuentra padeciendo una afección reumática, de la que se halla más aliviado, nuestro querido amigo, el reputado médico y Comisario Regio de Fomento, señor Ramírez Díaz.

Mucho celebraremos su pronto y total alivio.

Fiesta onomástica

Mañana celebrará la fiesta de sus días el acreditado relojero don Dámaso Barrio.

Muchas felicidades.

Funeral

Mañana, á las diez, en la iglesia de San Andrés de esta ciudad, se celebrará solemne funeral por el eterno descanso de la bondadosa señora doña Florencia Arango y Gómez, viuda de Vega, fallecida en Morón de la Frontera (Sevilla), el día 4 del corriente.

Dadas las muchas simpatías y consideraciones de que disfruta entre nosotros la distinguida familia de la finada, el piadoso acto habrá de verse muy concurrido.

En el Hotel Comercio

Ayer, como jueves, de cinco á siete, se congregó en el elegante comedor del Hotel Comercio numerosa y distinguida concurrencia, para tomar el té, que fué servido con exquisita elegancia.

Un escogido cuarteto amenizó la agradable «soirée».

Poseión

Hoy ha tomado posesión el nuevo oficial de Correos don Fernando Ulloa, destinado recientemente á la Administración principal de Segovia.

Ehorabuena.

Recreos y espectáculos

El cine
Mañana tendrá lugar en el teatro Miñón una sección de cinematógrafo, á las siete de la tarde.

Se exhibirán la película dramática en tres partes, de asunto policiaco, titulada «Aves de rapiña» y las cómicas «Los dos jactanciosos» y «Un hombre hábil».

La empresa abre un nuevo abono por diez funciones, á la sección de moda, que empezará el día 18 del corriente.

Los avisos para el abono se reciben en taquilla los días de función.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto).

En la tarde de ayer: Presión atmosférica, 679'40; dirección del viento, suroeste; fuerza, calma; cielo, casi cubierto; termómetro seco 15'0; termómetro húmedo, 14'0; pluviómetro, 0'0; temperatura máxima á la sombra, 15'2.

En la mañana de hoy: Presión atmosférica, 680'40; dirección del viento, sur; fuerza, calma; cielo, nuboso; termómetro seco, 12'0; húmedo, 11'0; temperatura mínima 9'0.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión del Ayuntamiento. —Por haber sido fiesta de precepto el miércoles último, la sesión ordinaria del Ayuntamiento tendrá lugar mañana sábado, á la hora de costumbre.

Alcalde interino. —Hoy ha despachado los asuntos de la A'caldía, el primer teniente de alcalde señor Lozano, el cual continuará desempeñando el cargo hasta que se nombre alcalde propietario.

La Junta de asociados. —Mañana, á las seis y media, se reunirá en el Ayuntamiento la Junta de asociados, para proveer la vacante de médico de la beneficencia municipal.

Comedor de Caridad

Día 9 de Diciembre de 1915
Comida: julias de color con patatas estofadas.
Cena: arroz con patatas.
Número de pobres socorridos. —En la comida: adultos, 134; niños, 56; total, 190; En la cena: adultos, 138; niños, 58; total, 196. Total general, 386.
Costeado por la institución.

SUeltos

J. Ramírez. JUAN BRAVO, 56

TELÉFONO 14
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—TUBERCULOSIS Y MEDICINA GENERAL

Bodas

Ayer se unieron con los lazos del matrimonio, en la iglesia de San Lorenzo, Federico Otero Díez, de treinta y seis años de edad, y María Cebrían Núñez, de treinta y tres, ambos solteros.

—En la iglesia de San Miguel se verificó esta mañana el enlace matrimonial de Segundo Puente, soltero, y María Sanz Miguel, viuda, de treinta y tres y cuarenta y tres años, respectivamente.

Curan radicalmente la tos las **Pastillas Balsámicas MARIA.**

Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

Subasta del alumbrado

El «Boletín oficial» de la provincia inserta hoy el anuncio para la subasta del alumbrado público en la capital.

La subasta tendrá lugar el día 20 del corriente.

Un ruego al Alcalde

Rogamos al señor Alcalde dé las órdenes oportunas para que sean tapados los hoyos que se hicieron en la Plaza Mayor para colocar los fuegos artificiales que se quemaron el sábado último, pues en la forma en que hoy están constituyen un peligro para el transeunte.

Comisión provincial

Esta mañana ha celebrado sesión la Comisión provincial, ocupándose principalmente de la resolución de algunas reclamaciones electorales.

Rechácese dentífricos inferiores y los engaños del que intente reemplazar el **Licor del Polo.**

INFORMACION GENERAL

LA GUERRA EUROPEA

El Rey de Montenegro quiere la paz

Un radiograma de Norddeich dice que el rey de Montenegro ha entregado personalmente una nota á los embajadores de la Entente, exponiendo la posibilidad de que de no firmarse la paz, el agotamiento de Montenegro no le permite resistir al enemigo. Los embajadores de la Entente le contestaron amenazándole con romper las relaciones diplomáticas en el caso de que Montenegro pida ó acepte la paz.

Los búlgaros, rechazados.—Continúa la retirada de los aliados

Londres 9.—El día 5 los búlgaros atacaron violentamente la cabeza de puente de Demirkon, sobre el río Vardar; pero fueron rechazados por completo.

Las tropas anglofrancesas continúan su retirada hacia la frontera de Grecia.

Los aliados reorganizan.—La invasión austriaca

Londres 9.—En los Balkanes se han reorganizado las líneas de los aliados después de la toma de Monastir.

Fueron rechazados los ataques de los búlgaros en Krivolac: el enemigo ha sufrido grandes pérdidas.

La invasión austriaca en Montenegro continúa progresando á pesar de la desesperada resistencia de las tropas del Rey Nicolas.

Los alemanes dicen haber logrado un éxito; pero evidentemente quieren recobrar el terreno perdido tan desastrosamente en el mes de Septiembre.

Madrid

El nuevo Gobierno

Gestiones del conde de Romanones
Por la tarde fueron á visitar al conde gran número de sus amigos, entre los cuales estaban los señores Luque, Barroso, Burrell, Cobián y Alba.

El conde de Romanones manifestó á los cuatro de la tarde que todavía no podía decir nada sobre las personas que entrarán á formar parte del nuevo Gabinete, porque estaba con las manos en la masa.

Abrigaba el propósito de formar un Gobierno integrado por cuantos elementos formaban el antiguo partido liberal. Ese Gobierno desea que responda á los anhelos de la opinión.

El conde de Romanones se mostraba muy reconocido al concurso que todos le venían prestando, y de modo especial el señor marqués de Alhucemas, en quien ha encontrado el apoyo más resuelto.

Poco después, tras de las visitas y gestiones necesarias al efecto, el conde completó la formación del nuevo gabinete.

El general Miranda

Figurar el vicealmirante señor Miranda en el nuevo Gobierno produjo viva sorpresa.

El ilustre ministro de Marina lo explica de este modo:

«A ruegos de S. M. el Rey y el conde de Romanones me quedo en el Gabinete actual, por entender que no debo dejarlo siendo autor del plan de defensa nacional».

He consultado antes con el señor Dato que me aconsejó que aceptase la cartera de Marina.»

Programa ministerial

El conde de Romanones facilitó seguidamente á la prensa una nota oficiosa trazando el programa del nuevo Gobierno. En ella se consigna que será continuada la política de neutralidad y que abordará las reformas de Guerra y los proyectos de carácter económico.

Altos cargos

Es casi seguro que hoy quedará acordada en el Consejo que se celebre en la Presidencia la siguiente combinación de altos cargos.

Embajador de España en París, don Rafael Gasset.

Embajador de España en Londres, marqués de Villaurrutia

Subsecretario de la Presidencia, don Balduino Argente.

Alcalde de Madrid, don Joaquín Ruiz Jiménez.

Subsecretario de Gobernación, duque de Almodóvar del Valle.

Subsecretario de Gracia y Justicia, señor Alvarez Mendoza.

Director de Penales señor Pérez Crespo.

Director de los Registros, señor Cantos.

Subsecretario de Instrucción pública, señor Ortega y Gasset.

Director de Obras públicas, don Natalio Rivas.

Gobernador del Banco de España, conde de Sagasta.

Gobernador civil de Barcelona, don Félix Suárez Inclán ó el señor Sánchez Anido.

Director de Primera enseñanza, señor Royo Villanova.

Fiscal del Supremo, don Avelino Montero Villegas.

Gobernador de Madrid, don Diego Arias de Miranda.

Presidente del Consejo de Estado, don Juan Navarrotreverter.

Los gobernadores

Para el nombramiento de gobernadores es criterio, según parece, del nuevo jefe del Gobierno, que la designación recaiga en personas de cuya filiación liberal no se pueda tener la menor duda.

Los gobernadores civiles saldrán para posesionarse del mando de las respectivas provincias apenas hayan sido recibidos por el Rey.

Ninguno de los nuevos gobernadores será militar, porque estima el conde de Romanones que esos cargos sólo deben ser para los hombres civiles. La lista de gobernadores quedará firmada mañana.

Consejo de ministros

En la reunión que hoy por la mañana celebrarán los ministros en la Presidencia, se acordarán todos ó casi todos los altos cargos.

Después del Consejo irá el conde de Romanones á Palacio para despachar con el Rey y poner á la firma del Monarca los decretos de personal.

Provincias

Abajo Romanones

Barcelona.—De madrugada, un grupo de jóvenes fué por las Ramblas profiriendo gritos de «¡Abajo Romanones! ¡Viva la neutralidad!»

Los agentes de la autoridad los hicieron callar y disolverse sin otras consecuencias.

Sensación por la crisis

Pamplona.—Aunque se descontaba el resultado de la crisis, el nombramiento del conde de Romanones ha causado gran sensación.

Entre los regionalistas se nota mucho disgusto.

Los jaimistas se agitan, preparan de una campaña neutralista.

Tenorio insaciable

Manresa.—Han sido detenidas dos lindas muchachas que se fugaban con un conocido joven.

El tenorio también fué detenido.

Las jóvenes fueron recluidas en el convento de las Josefinas.

Crecida del Pisuerga

Valladolid.—El temporal de lluvias ha aumentado el caudal del Pisuerga, elevando dos metros el nivel de sus aguas sobre el ordinario.

Se han tomado precauciones en los pueblos ribereños.

BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Interior.....	69'90
Amortización al 5 por 100.....	00'00
Acciones del Banco.....	455'00
Acciones de Tabaco.....	272'50
CAMBIOS	
París á la vista.....	90'93
Londres á la vista.....	25'13

ALCANCE TELEFÓNICO

Madrid, 2'45 tarde

El primer Consejo de ministros

A las diez y media de esta mañana ha celebrado el nuevo ministerio liberal el primer Consejo de ministros, en la presidencia.

A la puerta de la presidencia había muchos amigos políticos de los nuevos ministros, á los que felicitaban.

El Consejo terminó á las doce, siendo facilitada á la prensa una nota oficial de lo tratado en la reunión.

Dice la expresada nota que los nuevos ministros cambiaron impresiones sobre diversos asuntos.

El ministro de la Guerra redactará un decreto creando el Estado Mayor Central, cuyo decreto será firmado dentro de breves días.

El general Luque estudia detenidamente la reducción de las plantillas en el Ejército, ajustánlose á las leyes vigentes.

Se ha firmado un decreto de Hacienda prorrogando el presupuesto actual por todo el año de 1916.

Otro de los acuerdos adoptados por el Consejo se refiere á la aplicación de medidas restrictivas con los telegramas del extranjero, que se refieran á la guerra, con el fin de evitar posibles complicaciones.

Los altos cargos

Esta tarde habrá nuevo Consejo para ocuparse de la provisión de altos cargos, para cuyo extremo, los ministros, han otorgado un amplio voto de confianza al conde de Romanones.

Despachando con el Rey

Después del Consejo, fueron á Palacio para despachar con el Rey, el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

Este último juró el cargo.

Consejo en Palacio

El lunes próximo habrá Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Monarca.

Posesiones

Se han posesionado de sus respectivos ministerios los nuevos consejeros, excepto don Amós Salvador, que lo hará esta tarde.

El ministro de Hacienda

La primera determinación adoptada por el ministro de Hacienda, señor Urzúa, ha sido ordenar al director general de Aduanas que suspenda las compras de trigo y maíz extranjeros, por estimar que dichas compras no ejercen ninguna influencia en la baja de las subsistencias.

CORRESPONSAL

Pérdida

de un rosario con medallas dentro de un pequeño portamoneda de piel, en la iglesia de Corpus ó desde ésta á la de San Martín, en la noche del día 8.

Se ruega á la persona que lo haya encontrado, lo entregue en la Administración de EL ADELANTADO, que se le agradecerá y gratificará.

Pérdida

Ayer tarde, en la iglesia de San Martín, se extravió un reloj de oro, de caballero.

Se ruega su devolución en la Administración de este periódico, donde se gratificará.

Hacen falta

substitutos voluntarios para servir en Africa; han de tener de 19 á 34 años, solteros ó viudos sin hijos. Se les darán crecidos premios y gastos de viajes. Dirigirse por carta á don Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, Madrid.

Médico especialista

D. J. Campos, médico director de Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará **SEGOVIA** el día siete de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto Montera, 38, primero.

El Suízo

Gran Café Restaurant y Bólares

-Hermenegildo Alonso-

Grandes comedores independientes para bodas, banquetes y lunch.

Servicio á la Carta, por cubiertos.

CUBIERTO DEL DIA 11

3 PESETAS

- SOPA ANDALUZA
- CALLOS MADRILEÑA
- FILETES LENGUADO COLSET
- LOMO DE CERDO ASADO
- POSTRE, PAN Y VINO

(Teléfono número 117.)

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.— Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

Almacén de pescados

DE

--JUAN JOSÉ GARCÍA--

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO
	Medio kilogr. *
Merluza.....	1'25
Congrio.....	1'25
Bonito fresco.....	1'10
Mero.....	1'50
Lenguados.....	1'75
Besugos.....	0'75
Sardinias.....	0'60
Almejas.....	0'60
Ostras docena.....	0'50

Es la pescadería de **JUAN JOSÉ** la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono número 98

Reemplazo de 1915

Se verifican substitutiones del servicio de Africa á todos los reclutas sorteados del actual reemplazo; contratación antes del sorteo.

Precio y condiciones, dirigirse á don Manuel Castanera, Ventura de la Vega, número 4, Madrid, y á don Nicanor Castillo, Independencia, 23 Segovia.

VENTA DE CASA

En Cantalejo se vende una casa de moderna construcción, sita en la plaza del Mercado, propiedad de la viuda y herederos de Romualdo Barrio; para tratar, dirigirse á los expresados señores, en el referido Cantalejo.

ARRIENDO

En esta provincia y en el término municipal de Valdeprados, se arrienda el pasto, labor y caza de la finca, (coto redondo) llamada Guijasalvas.

Para tratar en Segovia, don Ildefonso Martínez, calle Daoiz número 15.

Estadística-Hacienda

Nuevas convocatorias. Preparación por prestigiosos funcionarios de ambos Cuerpos. Academia permanente Cano Rueda, San Marcos, 3, Madrid.

Paraguas extraviado

Habiéndose extraviado un paraguas de señora en el trayecto de la iglesia de Santa Eulalia á la casa número 22 de la calle de José Zorrilla, se ruega á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la casa número 22 de dicha calle, piso bajo, donde será gratificada.

VENTA DE CASA

Se vende la casa señalada con el número 6 de la calle del Doctor Sancho (antes Roncha), sita en Segovia, en buenas condiciones para el comprador. Para tratar, Roble, 10.

En Palazuelos

se arriendan fincas rústicas.

Razón, en Segovia, Daoiz, 4.

Almanaques

Bailly-Bailliere, Año en la mano, Ilustrado, Amor, K. D. T., Agenda de Bufete, Bolsillo, Carnet. Calendarios Zaragozanos, de España con la Guía de Madrid, Tacos para Blon.

De venta al por mayor y menor, talonarios de lotería al portador, en la nueva librería y objetos de escritorio de C. Herretero, Cervantes, 9, entre la Canaleja y el Azoguejo.

TAPICERO-EBANISTA

Se construye y reforma toda clase de tapicería

ESTILO INCLÉS

Y DE **ÉPOCA**

-Julio--Inés-

Caballares, 17
(SAN MILLÁN)

Visiten el taller

verán modelos



“La Protección,”

Sociedad de Seguros sobre enfermedades

Sometida á la inspección del Estado y tiene establecido el depósito que marca la ley de 14 de Mayo de 1908. Autorizada por el ministro de Fomento por real orden de 23 de Octubre de 1913 é inscrita en el Registro especial de Sociedades de Seguros.

Fuencarral, 114-MADRID-Apartado de Correos, 404

Una sociedad salvadora

¿Se te quemará tu casa? Tal vez no; hace muchos años que está en pie y sin quemarse, tal vez pase así un siglo.
¿Estarás enfermo tú ó alguno de tu familia? Por desgracia: esto ha ocurrido con frecuencia y volverá á ocurrir.
¿Y aseguras tu casa contra el incendio y no aseguras tu persona y las de tu familia contra la enfermedad?
¿Cuál es más interesante, tu casa ó tu familia: tus bienes ó vuestras personas?

REPRESENTADA EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA POR

Don Gabriel J. de Cáceres

Domiciliado en la calle de Daoiz, número 19, Segovia.

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1916

EN RÚSTICA
1,50 ptas.

ENCUADERNADO
2 pesetas.

REGALO DE
1.000 décimos de la lotería de Julio de 1916, cuyos premios pueden importar 345.980 pesetas.

PARTICIPACION
en el núm. 6.639 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.



Un tomo de cerca de 500 páginas. = Más de 1.000 grabados. En Provincias, 0,50 más para gastos de franquía y certificado.

Mercados

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas.
Centeno, id. 11'00 id.
Cebada, id. 7'75 id.
Algarroba, id. 11'00 id.
Yeros, id. 10'50 id.
Lana sin lavar, la arroba, 29'00 id.
Patatas, id. 1'50 id.
Avena, id. 5'00 id.

Corresponsal.

SANTA MARIA DE NIEVA
Trigo, 14'25 pesetas fanega.
Centeno, 11'00 id. id.
Cebada, 6'50 id. id.
Algarroba, 10 id. id.

Corresponsal.

FUENTEPELAYO

Trigo, la fanega, 14'25 pesetas.
Centeno, id. 11'00 id.
Cebada, id. 7'00 id.
Algarroba, id. 11'00 id.
Yeros, á 10'00 id.
Avena, id. 5'25 id.
Garbanzos finos superiores, 35 id.

PEÑAFIEL

Trigo, á 58'50 reales, fanega.
Centeno, á 43 id.

Cebada, á 27 id.
Yeros, á 32 id.
Avena, á 19 id.
Yeros, id. 40 id.

REGALO

á sus compradores, de cincuenta céntimos para el sorteo de Navidad en el número 18.714 á todo el que compre 12'50 pesetas, al contado, en una sola vez, en el comercio de tejidos y novedades de

José Calderón

quien como siempre tiene gran surtido en lanería, sedería, paños, felpas, géneros de punto, corsés, capotes de monte, paraguas, mantonería, tapabocas, pelerinas, mantas, colchas, lencería y lutos, lana, borra para colchones á ocho pesetas arroba.

Plaza del Azoguejo, 4

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja)
Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa

Tos - Catarros - Asma

Ronquera y demás enfermedades de las vías respiratorias son curadas rápidamente con una sola caja de

Pulmogenol

del doctor Cuerda. Radioactivo, sedante, antibacilar y restituyente que evita siempre LA TUBERCULOSIS. Premiado con «Diploma de honor.» Caja, con 24 comprimidos, una peseta.

En Segovia: Droguería de Francisco M. Marcos y farmacias

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



51 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia: Don Celestino Pasagali PLAZA MAYOR, 41 planta baja

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico.

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, n.º 5

MADRID

Placas, carteles-legendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.



Sociedad Anónima Cros
Barcelona, Princesa 21
FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos
Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

SERVICIOS GRATUITOS Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACION EN MADRID:
Calle del Barquillo, núm. 26. Teléfono, 997.

Companhia Uniao Fabril

Rua, 24 de Julio, número 170.--LISBOA

Esta Sociedad anónima, dispone de grandes existencias de superfosfatos de cal de todas las graduaciones, que ofrece a su numerosa clientela española. Los pedidos serán inmediatamente servidos.

Para informes y noticias de precios y condiciones de venta, dirigirse a Felipe Olmedo, Plaza de Cánovas, número 1, Zamora

Mercados

SEGOVIA
Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:
Trigo, a 14'75 pesetas las 94 libras.
Centeno, a 11'00 pesetas fanega.
Cebada, a 7'00 id. id.
Algarroba, a 10'75 id. id.
Harinas de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo) Elaboración por cilindros
Harina patente, saco de 100 kilos, a 46 pesetas.
Id. de 1.º saco de 100 id. 45 id.
Id. de 2.º id. id. 44 id.
Id. de 3.º saco de 70 id., 19 id.
Salvados
De 1.ª clase, saco de 50 kilos 10 pesetas.

AYLLÓN
Trigo, la fanega, 14'38 pesetas.
Centeno, id. 11'25 id.
Cebada, id. 8'25 id.
Yeros, id. 11'50 id.
Algarrobas, id. 11'50 id.
Patatas, la arroba, 14'0 id.
Alubias, la fanega, 6 id.
Avena, id. 5'50 id.
Lana sin lavar, la arroba, 25'00 id.
Cerdos semaneros de 25 a 30 pesetas uno.
Corresponsal.
CUELLAR
Trigo, la fanega, 59 reales.
Centeno, id. 42 id.

Cebada, id. 29 id.
Algarroba, id. 40 id.
VALLADOLID
Almacenes del Canal.—Entraron 1.000 fanegas de trigo que se pagaron a 60 reales fanega de 94 libras.
Almacenes del Arco.—Entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron a 60 reales las 94 libras.
Corresponsal.
AREVALO
Trigo, a 59 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, a 45 id.
Cebada, a 28 y 1/2 y 29 y 1/2 id.
Algarrobas, a 42 id.
Tendencia del mercado sostenido. Temporal, lluvioso.
Calculase la entrada de trigo en 800 fanegas.
MEDINA DEL CAMPO
En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron a 59'50 reales las 94 libras.
Corresponsal.
SEPULVEDA
Trigo, la fanega, 14'60 pesetas.
Centeno, id. 11'00 id.
Cebada, id. 8'00 id.
Algarroba, id. 10'50 id.
LA CASA Pensión de Señoras, «Nuestra Señora de la Luz», de Barco, 8, se traslada el 10, a Gran Vía, 13, MADRID

379 FOLLETON DE «EL ADELANTADO»
EL LEGAJO NÚMERO 113

del precipicio, y veía la fortuna: una fortuna inmensa en compensación de tantas infamias!

Se hizo fuerte contra el enternecimiento, y con aire casi brutal dijo a su madre:

—Dámelas; irán al Monte de Piedad.

Madama Fauvel le dió un estuche que contenía su aderezo de brillantes.

Tal era la situación de aquellas dos pobres mujeres, rodeadas de un lujo suntuoso, cuyas órdenes aguardaban diez criados y cuyos caballos piafaban enganchados al coche delante de su palacio. Y tan apuradas se encontraban, que rogaron a Raul que les trajese algo de lo que habían de darle en el Monte de Piedad.

Lo prometió y cumplió su palabra; pero le habían enseñado una nueva mina que explotar y abusó.

Una tras otra, todas las alhajas de madama Fauvel siguieron al aderezo de diamantes, y después de sus alhajas fueron las de Magdalena.

Un proceso reciente nos ha mostrado a una mujer joven, encantadora, explotada vilmente por un miserable que se había apoderado de su correspondencia, proceso cuya lectura hace asomar a la cara la vergüenza, dándonos a conocer hasta qué grado de infamia puede descender la humanidad.

Tan abominables acciones no son raras, por desgracia. Muchos viven de un secreto robado, al que sacan el jugo, lo mismo el cochero que arranca periódicamente diez luises a la imprudente que ha conducido a una cita, que el miserable de guantes blancos que sorprende una mala operación financiera y obliga a los interesados a estar pagando eternamente su silencio.

Esta es la más infame de todas las industrias, y es harto frecuente en las grandes ciudades encontrarse con esos personajes que viven ociosos, que gastan como príncipes, y que

cuantos los conocen tienen que preguntar de qué viven.

Madama Fauvel, para defenderse de los miserables que la explotaban, no tenía más que sus lágrimas, y era bien poco. A veces caía en tales accesos de desesperación, que Raul, a pesar de su cinismo, se avergonzaba de su conducta, se conmovía.

—Ya me falta el valor—solía decir a su tío—prefiero robar a mano armada, a seguir atormentando a esas dos pobres mujeres.

Clameran no parecía asombrarse de esta repugnancia y decía.

—Es doloroso, lo comprendo; pero la necesidad carece de ley; un poco de paciencia que ya llegamos al fin.

¡Estaban más cerca de lo que suponía Clameran! A fines del mes de Noviembre, madama Fauvel sintió tan próxima la catástrofe, que le ocurrió la idea de dirigirse al marqués.

No le había visto desde su regreso de Olorón; fué entonces a anunciarle su herencia y a persuadirle de que tan solo por las

malas artes de Raul, le había recibido ella secamente, privándole así del derecho de volver.

Vacilaba en hablar a su sobrina de este proyecto, temiendo una viva oposición; pero con gran sorpresa suya, Magdalena aprobó su plan.

Es que la desgracia, maestro maravilloso, había desarrollado el sentido de adivinación en Magdalena.

Reflexionando en el pasado, estudiando todas las circunstancias del presente, había llegado a sospechar que Raul era instrumento de su tío.

Juzgando razonablemente, creía que Raul era harto sensato para sin un motivo secreto abusar como abusaba, a riesgo de perderlo todo, y decía que su conducta era más bien fingida que real. Si se hubiera tratado solo de ella, hubiera resistido con energía, en la seguridad de que ciertas amenazas no se habían de realizar; recordaba ciertas miradas que le había dirigido Clameran, y presentía que todas aquellas amenazas no tenían más